



## JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN EN BRUSELAS

### CONTENIDOS

- EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES
- PROTECCIÓN CIVIL
- I+D+i
- BÚSQUEDA DE SOCIOS
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

### AGENDA

#### INFODAY **SOBRE** CRECIMIENTO VERDE

Este año se abrirán tres convocatorias para fortalecer el crecimiento verde en Europa, en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca. En consecuencia, la Comisión está preparando este evento de lanzamiento para presentar estas convocatorias.

Organiza: Comisión Europea

Fecha: 05.04.2016

Lugar: Bruselas

Más información.

### CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

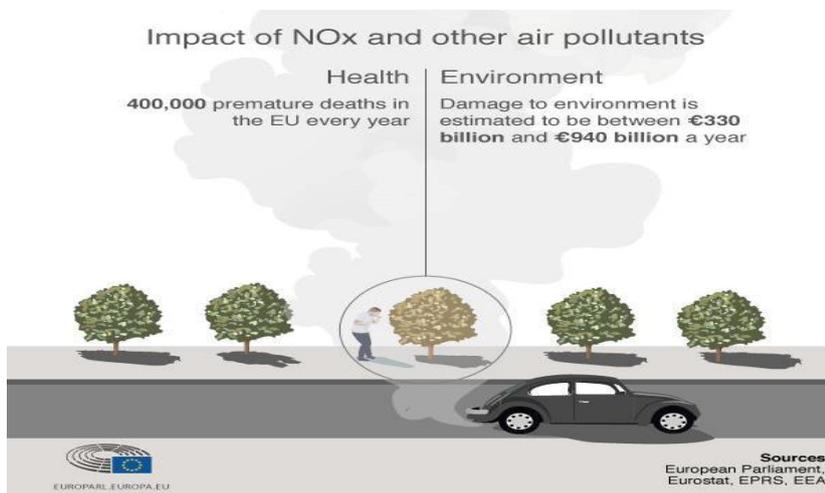
#### CARRERAS VERDES EN EUROPA

La acción cubierta por esta convocatoria forma parte del Programa de Trabajo del FEMP, cuya implementación se delega a EASME. Esta convocatoria busca solucionar las deficiencias en actividades de apoyo que aumentarán la empleabilidad de sectores relacionados con la economía verde (estudiantes, trabajadores, desempleados, etc)

Plazo: 31.05.2016, 16:00

## Nuevas pruebas para conocer el nivel real de las emisiones automovilísticas

Desde las Instituciones europeas, y tras el escándalo de la Volkswagen, se quiere actualizar la normativa comunitaria permitiendo desarrollar nuevos procedimientos tanto en laboratorios como en carretera que permitan conocer los niveles reales de contaminación por parte de los automóviles.



Cada año, 430.000 europeos mueren prematuramente debido a la contaminación del aire ya que puede agravar enfermedades respiratorias y cardíacas. Debido a esto, la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo celebró una audiencia el pasado 23 de febrero con la intención de conocer las opiniones de las partes interesadas y mejorar los procedimientos de medición de emisiones en automóviles. Desde el Parlamento quieren asegurarse de tener un sistema central e independiente de pruebas.

En la actualidad, las emisiones de los nuevos modelos de coches se miden en laboratorios. Sin embargo, los estudios muestran que existe una brecha entre sus mediciones y aquellas que se hacen en condiciones reales de conducción. Las pruebas son demasiado flexibles, permitiendo a los fabricantes de vehículos alterar los resultados con medidas como la reducción de la masa y el uso de neumáticos de baja resistencia.

La UE está actualizando los procedimientos de medición de emisiones para reflejar mejor las condiciones de conducción del mundo real. La Comisión ya ha adoptado dos de las cuatro medidas que permiten realizar nuevas pruebas, conocidas como las emisiones reales de conducción. El Parlamento y el Consejo también están estudiando la manera de actualizar las normas de emisiones de automóviles.

El Parlamento también ha establecido un comité de investigación para investigar las infracciones de normas europeas por parte de los fabricantes de automóviles con respecto a las pruebas de emisiones de vehículos tras el escándalo de Volkswagen.

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

### LABORATORIOS VERDES – SOLUCIONES INNOVADORAS PARA RETOS MARÍTIMOS

La acción cubierta por esta convocatoria forma parte del Programa de Trabajo del FEMP, cuya implementación se delega a EASME. Esta acción tiene como objetivo promocionar laboratorios innovadores para liderar soluciones nuevas y viables dirigidas a los retos y oportunidades marítimas y marinas en el ámbito de la economía azul.

Plazo: 31.05.2016, 16:00  
GTM+1

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

## EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

### Nuevas propuestas para aclarar las normas aplicables a los regímenes patrimoniales de las parejas internacionales

**La Comisión Europea adoptó ayer algunas propuestas para aclarar las normas aplicables a los regímenes patrimoniales de las parejas internacionales casadas o registradas como parejas de hecho.**

Las [propuestas](#) acordadas por la Comisión establecerán reglas claras en los casos de divorcio o muerte y pondrán fin a los procedimientos paralelos y posiblemente contradictorios en varios Estados miembros, por ejemplo, sobre las propiedades o cuentas bancarias. En definitiva, las medidas traerán más claridad jurídica para las parejas internacionales.

En concreto, las propuestas realizadas se centran en los siguientes aspectos:

- Reglas de competencia, aclarando qué jurisdicción nacional es competente para ayudar a la pareja a administrar sus propiedades o a repartirlas entre ellos en caso de divorcio, separación o muerte.
- Normas sobre ley aplicable, determinando qué ley debe aplicarse cuando las normas de varios países podrían ser aplicables al caso.
- Reconocimiento y ejecución en un Estado miembro de una sentencia en materia de propiedad dictada en otro Estado miembro.

Teniendo en cuenta que los 28 Estados miembros no lograron llegar a la unanimidad requerida en el Consejo para adoptar las propuestas iniciales realizadas en 2011, 17 Estados miembros han solicitado la adopción de esta legislación a través de una cooperación reforzada –instrumento que permite a un grupo de al menos 9 Estados miembros implementar medidas en el caso de que los 28 no lleguen a un acuerdo. Los 17 Estados participantes representan el 67% de la población de la UE y la mayoría de las parejas internacionales que viven en la Unión Europea. Por su parte, los Estados miembros no participantes seguirán aplicando su legislación nacional (incluyendo sus normas de derecho internacional privado) a las situaciones transfronterizas relativas a los regímenes matrimoniales y las consecuencias patrimoniales de las uniones registradas.

Teniendo en cuenta que cada vez más ciudadanos viven fuera de su país de origen, hay actualmente alrededor de 16 millones de parejas internacionales en la Unión Europea. En 2007, de los 2,4 millones de nuevos matrimonios, un 13% (310.000) tenían un elemento internacional. De igual manera, 41.000 de las 211.000 parejas registradas en la UE tenían una dimensión internacional. Los procedimientos legales paralelos en diferentes países, los casos complejos y las consiguientes costas procesales suponen un coste aproximado de 1.100 millones anuales.

## PROTECCIÓN CIVIL

### La Comisión propone un nuevo instrumento de ayuda de urgencia para reaccionar rápidamente a las crisis humanitarias en el interior de la UE

**La Comisión Europea propuso en el día de ayer un instrumento de ayuda de urgencia que pueda utilizarse en el seno de la Unión Europea para reaccionar más rápidamente y de manera más concreta ante las grandes crisis, especialmente para ayudar a los Estados Miembros a hacer frente al flujo de un gran número de refugiados.**

Esta iniciativa se crea después de que la crisis de refugiados haya alcanzado una amplitud sin precedentes, haciéndose necesaria una ayuda de urgencia inmediata para muchos Estados Miembros que están acogiendo a un gran número de refugiados en su territorio.

El Comisario Europeo de Ayuda Humanitaria y Gestión de Crisis, Christos Stylianides, ha afirmado que *“con esta propuesta seremos capaces de suministrar una ayuda de urgencia en caso de crisis en el interior de la UE mucho más rápidamente que antes. Una ayuda particularmente necesaria para ayudar a los refugiados. En el marco de la propuesta de hoy, la Comisión pondrá a disposición*

de aquellos que más lo necesitan un total de 700 millones de euros”.

Los Estados miembros cuya capacidad de reacción se encuentre sobrepasada por situaciones de urgencia y excepcionales tales como la afluencia repentina de refugiados u otras perturbaciones graves, se podrán beneficiar de este nuevo instrumento. Esta ayuda de urgencia será suministrada en estrecha colaboración con los otros Estados Miembros y organizaciones como las agencias de Naciones Unidas, ONGs y organismos internacionales, y comprenderá el suministro de bienes de primera necesidad como alimentos, mantas y medicamentos a un gran número de niños, mujeres y hombres que actualmente están llegando a los países de la UE.

Esta ayuda no disminuirá la cantidad destinada a los programas de ayuda humanitaria exterior (fuera de la UE) existentes.

## I+D+i

### Encuentro entre la Comisión europea y los mejores científicos del océano

**El comisario europeo de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca, Karmenu Vella, se reunió ayer con los jefes de los principales Institutos de investigación marina de Europa.**

El motivo de dicha reunión se debe al interés de crear un nuevo impulso para la investigación marina y del océano. Durante la misma el comisario se interesó por cómo la ciencia oceanográfica podría ayudar a mitigar los efectos del cambio climático o a contribuir al reto de alimentar a la creciente población mundial.

El apoyo de la UE hacia este tipo de investigación e innovación ha aumentado significativamente la cantidad de proyectos de cooperación entre los Estados miembros en las últimas décadas. Sin embargo, los esfuerzos de investigación todavía son difusos como reconoció la Comisión Europea en la Comunicación sobre Innovación en la Economía Azul en 2014.

La investigación del océano es vital puesto que facilita el camino para el crecimiento “azul” sostenible y la gestión más eficaz del océano.

En la reunión de ayer, el Comisario Vella alentó a los investigadores a crear el mayor número de oportunidades de sinergia y cooperación, lo que llevará a una investigación marina que sea mejor que la suma de sus partes.

#### Búsqueda de socios

#### **Subprograma Cultura y Medios del Programa Europa Creativa**

La asociación italiana Associazione Culturale Circuito busca socios para su proyecto The New Europe, que pretende reforzar la movilidad en el arte a través de actividades con un enfoque europeo para el lanzamiento de nuevos talentos así como para la movilidad internacional de operadores culturales y creativos hacia otros países europeos.

No dude en ponerse en contacto con nosotros para recibir más información.



European Year  
of Development 2015

